¿Cómo actuar si una empresa ha sufrido un ciberataque y mis datos personales se han visto comprometidos?

Comunidad de Madrid

Las **víctimas** de ciberataques pueden verse en distintas situaciones, tales como una **suplantación de identidad o una venta de sus datos personales** en mercados ilegales.

PARA EVITARLO SIGUE ESTAS RECOMENDACIONES

No abrir enlaces que lleguen a través de **SMS** o responder llamadas sospechosas de ser SPAM.

Desconfía si el mensaje tiene faltas de ortografía o una traducción inadecuada.





Se recomienda **vigilar los extractos bancarios** de forma frecuente para detectar movimientos sospechosos.

No aportes nunca datos personales, como **contraseñas o códigos de seguridad**, a través de correos electrónicos o teléfono.





Utiliza **verificadores de link** seguros.

Evita el uso de redes públicas para realizar transacciones, operaciones bancarias o pagos.



agencia española protección datos

Las empresas que ven su brecha de seguridad comprometida **deben avisar a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en menos de 72 horas** desde el problema de seguridad, e informar a las posibles personas afectadas de manera inmediata y directa.

Si ha visto vulnerado sus derechos, **puede poner una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos.**

Puede denunciar estas prácticas a través de internet, al **Grupo de Delitos telemáticos de la Guardia Civil** o ante la **Brigada Central de Investigación Tecnológica (BCIT)** de la Policía Nacional.

Para más información, visítenos en el **Portal del Consumidor** de la Comunidad de Madrid.